



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-024-2025**

24 de abril de 2025

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

**"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA USO DEL TRIBUNAL
CONSTITUCIONAL EN EL PERÍODO MAYO-AGOSTO 2025"**

Estos bienes serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indica en los anexos I y II.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **jueves 01 de mayo de 2025 a las 3:00 p.m.** en la Ave. Gregorio Luperón, esquina 27 de febrero, Santo Domingo Oeste y/o digital al correo de compras@tc.gob.do y al correo indicado en el numeral 2.0 del Anexo I. **Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al citado correo, antes de las 12:00 p.m. del lunes 28 de abril del año en curso.**

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.


Reynaldo Rojas Acosta
Encargado de Compras y Contrataciones



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ANEXO I:

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COMPRAS

1.1 Precios	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo el Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines. También se debe incluir la entrega en el tiempo y lugar acordado.
1.2 Moneda de la Oferta	Las ofertas deben presentarse en moneda local (pesos dominicanos).
1.3 Lugar y fecha de Entrega	En los almacenes del Tribunal Constitucional.
1.4 Tiempo de Validez de la oferta	El tiempo de validez de las ofertas presentadas será de treinta (30) días.
1.5 Forma de Pago	El pago se realizará a crédito , en los plazos establecidos según la naturaleza de los bienes y servicios. Para los casos de entregas sucesivas podrán realizarse pagos parciales, según sea convenido en el anexo 3 de especificaciones técnicas.
1.6 Contenido de la oferta	1. No se considerarán ofertas alternativas. 2. Los precios cotizados deberán corresponder al cien por ciento (100%) de los bienes y servicios requeridos en este proceso.
1.7 Criterios de evaluación de ofertas	Los siguientes criterios son calificados sobre la base "cumple" o "no cumple". Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para ninguno de los procesos de elección: 1. Estricto apego a las especificaciones técnicas 2. Oportunidad de entrega según las especificaciones técnicas 3. Cumplimiento con garantías solicitadas Luego de verificar los factores anteriores se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el precio, calidad, garantía de lo ofertado y oportunidad de entrega según las especificaciones técnicas.
1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra	El contrato será adjudicado por ítems , a los oferentes que reúnan los siguientes requisitos: (i) haya agotado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables; (ii) haya presentado la oferta más conveniente para la institución en cuanto a precio, calidad, garantía; y, (iii) presente la documentación siguiente:



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

	• Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) activo • Registro de Proveedor del Estado (RPE) activo, con el rubro correspondiente • Factura con comprobante gubernamental emitida a nombre del Tribunal Constitucional • Cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de seguridad social: Certificación vigente de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y certificación vigente de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). • Para personas físicas, incorporar copia de cédula de identidad y electoral. • Para personas jurídicas (sociedades comerciales), incorporar copia del certificado de registro mercantil vigente de la entidad.
1.9 Garantías	Para garantizar el fiel cumplimiento de sus obligaciones los oferentes, adjudicatarios y contratistas deberán constituir en las formas y por los montos establecidos la siguiente garantía: • De seriedad de la oferta: uno por ciento (1%) del monto total de la oferta. • De fiel cumplimiento del contrato: cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación. • De buen uso del anticipo: Por el equivalente a los montos que reciba el adjudicatario como adelanto. • Para las MIPYMES, la de fiel cumplimiento de contrato: uno por ciento (1%) del monto de la adjudicación. La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá ser obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuando cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de diez mil dólares norteamericanos con 00/100 (USD 10,000.00), en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables.
2.0 Dirección para Aclaraciones o Consultas	Persona de contacto: Reynaldo Rojas Encargado (a) de Compras Dirección: Edificio Juan Pablo Duarte, ubicado en la avenida 27 de febrero esquina avenida Gregorio Luperón, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo (Frente a la Plaza de la Bandera, entre Prondustria y la Junta Central Electoral). Teléfono: (809) 274-4445, ext. 1094. Correos electrónicos: compras@tc.gob.do y d.abreu@tc.gob.do Los oferentes podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas hasta el jueves 28 de abril de 2025 a las 12:00 p.m.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ANEXO II:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BINDER CLIPS 15MM 12/1 (Caja 12/1)	Unidad	100
2	BANDEJA DE ESCRITORIO. <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	15
3	BOLIGRAFO AZUL. <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	1,000
4	CARPETA 1"	Unidad	50
5	CARPETA 1/2"	Unidad	30
6	CARPETA 2"	Unidad	25
7	CARPETA 3"	Unidad	25
8	CARPETA 4"	Unidad	150
9	CAJAS DE ARCHIVAR DE CARTON LEGAL (81/2 X 14). <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	50
10	CINTA ADHESIVA (25 Yardas /19mm). <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	200
11	CLIPS GRANDES	Unidad	50
12	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA	Unidad	20
13	FELPA AZUL. <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	200
14	FELPA AZUL (De tinta Gel, repuesto reemplazable 207 Impact). <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	300
15	FOLDER CON BOLSILLO SATINADO BLANCO (sin serigrafía). <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	500
16	FOLDER CON BOLSILLO SATINADO CREMA (sin serigrafía). <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	500
17	FOLDER MANILA 8 1/2 X 11 AZUL OSCURO. <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	100
18	FOLDER MANILA 8 1/2 X 11. <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	2,500
19	FOLDER MANILA 8 1/2 X11 VERDE OSCURO. <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	500
20	FOLDER PARTITION DE 2 DIVISIONES ROJOS (6 Lados). <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	1,500



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
21	GUANTES DE CARNAZA	Unidad	5
22	GOMA DE BORRAR	Unidad	10
23	GRAPADORAS (ESTÁNDAR 25 PAGINAS)	Unidad	10
24	LIBRETA RAYADA 5 X 8 BLANCA. <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	25
25	LIBRETA RAYADA 5 X 8 AMARILLA. <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	25
26	LIBRETA RAYADA 8 1/2 X 11 Amarilla. <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	200
27	LIBRETA RAYADA 8 1/2 X 11 Blanca. <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	200
28	NOTAS ADHESIVAS 3x3 MULTICOLOR NEON CUBO 5/1 (3M). <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	100
29	NOTAS ADHESIVAS BANDERITAS (3M) (45mm x 12mm). <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	200
30	PILA AA (4/1- 6/1)	Unidad	420
31	PORTA REVISTA	Unidad	25
32	PORTA TARJETA EN METAL	Unidad	10
33	PORTA LÁPIZ T/ VASO	Unidad	10
34	RESMA DE PAPEL HILO BLANCO 8 1/2 X 11	Unidad	4
35	RESMA DE PAPEL OPALINA CARTULINA. <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	5
36	RESALTADOR VERDE	Unidad	25
37	SACAPUNTA ELECTRICO (AC/DC POWER ADAPTER 448G)	Unidad	5
38	SACAGRAPAS	Unidad	10
39	SEPARADOR DE CARPETA PAQ 5/1	Unidad	300
40	SELLOS PRETINTADOS REDONDOS Printer R542 (Almacén)	Unidad	2
41	SELLO PRETINTADO RECTANGULAR Printer R542 (Recibido almacén)	Unidad	2
42	SOBRE MANILA 9 X 12. <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	2,000
43	SOBRE MANILA 1/2 CARTA. <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	100



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
44	SOBRE BLANCO NO.10	Unidad	500
45	STICKER REDONDO DE 1/2 PULGADAS ROJO (PAQUETE)	Unidad	5
46	TINTA PARA SELLOS (AGUA). <i>REQUIERE MUESTRA FÍSICA.</i>	Unidad	10

Para la presentación de las ofertas:

COTIZACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, CONTENIENDO:

- Dirigida al Tribunal Constitucional, RNC 430-11588-6
- **Otorgar un crédito a 30 días.**
- Especificar garantía, si aplica.

Nota: verificar que las especificaciones técnicas de lo ofertado estén acordes con lo solicitado.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR JUNTO A SU OFERTA:

- Registro Nacional de Contribuyentes (**RNC**) activo.
- Registro de Proveedor del Estado (**RPE**) activo, con el rubro correspondiente.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**) al día.
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**) al día.
- Para personas físicas, incorporar copia de Cédula de Identidad y Electoral.
- Para personas jurídicas (sociedades comerciales), incorporar copia del certificado de **Registro Mercantil** vigente de la entidad.
- TC-GA-F111 Declaración de aceptación a condiciones de contratación para personas físicas en PDF.
- TC-GA-F110 Declaración de aceptación a condiciones de contratación para personas Jurídica en PDF.

Notas Importantes:

- Las propuestas deberán incluir los detalles solicitados en las especificaciones técnicas.
- El suplidor debe garantizar que los servicios a cotizar deben cumplir con las especificaciones técnicas del anexo II.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- El oferente debe remitir imágenes de todos los artículos cotizados, y debe presentar muestra física de los artículos que lo requieran según las especificaciones técnicas del Anexo II.
- Las propuestas deben especificar tiempo de entrega de los artículos.